



Prosigue la recogida de material de guerra enemigo

Comunicado oficial

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 25 de febrero de 1938. 11 Año Triunfal.

Sigue la recogida de armamento

En el sector de Teruel sigue encontrándose armas y municiones abandonadas por el enemigo.

También ha sido hallado hoy un depósito con ochenta y seis cajas de explosivos.

En todos los frentes ha aumentado considerablemente en estos días el número de milicianos que se pasan a nuestras filas.

Salamanca, 25 de febrero de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Caras y caretas

Vispera de Carnaval. El Comité rojo de Barcelona—no le llamamos Gobierno porque le viene muy ancho el traje—se dispone a celebrar las ridículas y paganas fiestas de esta época, presentándose ante el mundo completamente disfrazado. Decimos completamente y no hábilmente, porque siendo verdad que antes se coge a un mentiroso que a un cojo, la habilidad marxista adolece de tal insinceridad, que a tiro de ballesta, se echa de ver el engaño que preside su atuendo y sus maneras hipócritas.

La cara del Comité rojo de Barcelona, con infulas de Gobierno, es tan inconfundible, tan plagada, está de sarpuñidos moscovitas, que es urgente, de toda urgencia, echarle un parche, cubriría con la careta de bondad que evite toda sospecha y permita al interesado presentarse en sociedad como persona de bien, digna de la pública consideración.

Es el caso que, a la hora de ahora, cuando los dirigentes del catarro revolucionario, allende nuestras trincheras, se ven con el agua al cuello, juran y perjuran que no se han metido con nadie; que no tienen arte ni parte en las malas obras que

les acusa la conciencia individual y colectiva; que constituyen un Gobierno de hecho que, con entera normalidad, dirige los destinos de la parte de España, aún sujeta a su imperio, y que, por lo tanto, no han lugar las diatribas que por tíros y troyanos vienen sufriendo a lo largo de la campaña, por su desafortunada conducta, émula de la de sus auténticos amos y señores de Moscú.

Llegan afortunadamente tarde esos fingimientos de legalidad, no engañan a nadie ya esas lágrimas de cocodrilo. El mundo está de vuelta y sabe a qué atenerse. A través de la careta de inocencia con que pretenden encubrir su rostro, no hay quien no reconozca a los verdugos auténticos, tintas las manos en los más repugnantes crímenes, cometidos, o por su propia instigación, o consentidos con su vergonzosa benevolencia y amparo.

La carnavalada es flor de un día, pero la realidad, que es la que al fin y a la postre se impone, es muy otra. De un manotazo puede caer la careta al suelo, para aparecer de nuevo, la cara auténtica, con sus rasgos inconfundibles de maldad.

El Gobierno de Barcelona, rojo como la sangre de las víctimas bajo su amparo y tolerancia inmoladas, no tiene de Gobierno más que el nombre. Es una ridícula caricatura de Poder y el baldón de la dignidad humana.

Los seres infrahumanos del Madrid rojo

No necesitamos de exordios, para relatar el hecho, que por sí sólo causa pavor.

Es uno de los innumerables que han ocurrido en Madrid, en la capital mártir, y que poco a poco van llegando a nosotros por relatos de testigos espantados de lo que solo en una noche de fiebre se podía imaginar. Un individuo, mejor dicho un infrahombre, portero de la calle de Fortuny, número 27, llamado Julián, al llegar el 18 de julio se lanzó a la calle y comenzó a dar rienda suelta a sus instintos salvajes y atávicos. Saqué, destruyó asesino a placer, gozando en el fin y agonía de sus víctimas, pero su sadismo llegó al límite de lo increíble en el siguiente caso: Se llevó a la familia de don Jesús Hernández a la Casa de Fieras del Retiro. (El delito de Jesús Hernández era no compartir las ideas marxistas). El fue llevado a la Casa de Fieras con su mujer y su hijo, un pequeño de pocos años. El citado sujeto ató a los dos padres y delante de ellos arrojó a los leones al desgraciado pequeño, que, ante la mirada de sus padres, fue devorado por aquellas fieras más civilizadas que aquel plienantrópico que no contento con esto fusiló allí mismo a los padres y Julián, que hasta el 18 de julio era el portero de Fortuny, 27, comentó jocosamente con sus compañeros su original ocurrencia... Este es un monstruo, ser degenerado por naturaleza, a quien los acontecimientos le facilitaron la posibilidad de dar rienda suelta a sus instintos, pero bien es cierto que quien quemó su cerebro con ideas torcidas, quien alimentó sus instintos, quien armó su brazo y quien

en fin, cometió ese crimen bochorroso en la Casa de Fieras es el dirigente rojo, el leader marxista que no solo es capaz de arrojar a los leones ese pobre pequeño cuando ha arrojado a la muerte a cientos y cientos de hombres sin meta, sin ideal y sin esperanza alguna, ni triunfo posible...

Coros Pro-Patria

Convocatoria a los niños

Con el fin de ultimar el viaje a Valladolid para concurrir con todos los coros a la gran fiesta patriótica que celebra la Policía española el día primero en el Teatro Calderón de la vecina ciudad, con motivo de la fiesta del Santo Ángel de la Guardia, Patrón del Cuerpo, se convoca a todos los niños y niñas de la masa coral, para que concurren mañana domingo y el lunes próximo, a las siete de la tarde, a las escuelas del General Sanz Pastor, pues han de tomar parte los niños de estos coros en el homenaje que los huérfanos del Cuerpo rinden al Caudillo, al final de la fiesta, y es preciso que acuda el mayor número posible. Los directores, Quesada y Gallardo.

DESDE NUEVA YORK

Los muñecos de la farándula roja

El gobierno rojo de Barcelona había dispuesto, para fines de propaganda internacional, la reunión de lo que él llama las «Cortes» para que pueda seguir la farsa de la «democracia y de la legalidad», engañando al mundo. La proximidad de la reunión de las «Cortes» rojas ofreció buena oportunidad a don Fernando, que representa a Barcelona en Washington, para prestar un nuevo servicio a sus cómplices Azaña, Negrín, Prieto, y nada podía hacer mejor que preparar un mensaje de felicitación y de simpatía al gobierno y a las Cortes rojas que firmarían algunos senadores y diputados del Congreso de los Estados Unidos. Y así fue.

El mismo día en que los rojos se reunían en el profano monasterio de Montserrat, huyendo de Barcelona ante el peligro del bombardeo aéreo para celebrar la farsa parlamentaria, la Embajada de la España roja en Washington, dió a conocer el texto del mensaje firmado por miembros del Congreso de los Estados Unidos a los representantes de la democracia española reunidos en el millenario cenobio catán, del cual reproducimos únicamente los siguientes párrafos:

«Vosotros os reunís en esta hora de durísima prueba trágica, demostráis elocuentemente, que el pueblo español y sus legítimos representantes, mantienen su fe en las formas democráticas de Gobierno.»

«Queremos amarnos la libertad y la democracia sobre todas las cosas, comprendemos el alto significado de vuestro heroico esfuerzo, así como vuestra fe, por su desafortunada conducta, émula de la de sus auténticos amos y señores de Moscú.»

«El mensaje de simpatía a los diputados rojos dado a conocer oficialmente a los diarios por el embajador de Barcelona, Fernando de los Ríos, levantó inmediatamente fuertes protestas y lo que se esperaba había de ser un triunfo de la «democracia» se convirtió en una situación de desaire y de ridículo para su iniciador e incubador.»

No olvidaremos la censura caída sobre el mensaje, sino que reproducimos una parte de la información que el correspondiente especial en Washington, del New York Times, envió a este diario y se publicó en la primera página del día 3 de abril.

«Washington, Feb. 2. Los senadores Prentiss M. Brown, de Michigan, y Clyde L. Herring, de Iowa, manifestaron hoy que querían que sus nombres fueran raspados de la lista de miembros de senadores y diputados que firmaron un mensaje de felicitación y simpatía al gobierno «loyalista» de España. Otro senador, que no permitió usar su nombre, nos manifestó que «sabía que otros cuatro o cinco de los que aparecían como firmantes, habían tomado la misma actitud.»

El senador Brown nos dijo que cuatro días antes un joven a quien no conocía se había presentado en su oficina y le había mostrado el mensaje que estaba firmado por algunos representantes, y sin leerlo, y sin darle importancia, lo había firmado. Comprendo que me equivoqué. No puedo juzgar debidamente de la situación española y he ordenado que se retire mi nombre. Podría parecer que yo aprobaba y recomendaba la causa «roja» y no deseo que mi nombre aparezca en un documento así.»

El senador Herring dijo que no había podido dar con el hombre que se le acercó pidiéndole la firma. Creía que se trataba, simplemente, de una expresión de buena voluntad, así que se envió hace pocos días al Congreso de Irlanda, pero «después que era una cosa muy distinta.»

El senador Kenneth Mc Keljar, de Tennessee, cuya firma apareció también en el mensaje a los rojos, dijo que no le había firmado, y que sin duda se había cometido una equivocación. «Es un asunto que no me interesa.»

El representante Andrew J. Transue, de Michigan, dijo: Yo firmé para leer el documento, creyendo que se trataba de algo como lo que se envió recientemente al presidente de Valera, de Irlanda, y lamentó que la presencia de mi firma en dicho mensaje se haga podido interpretar de otra manera.

El representante Edward C. Eicher, de Iowa, creyó que firmaba, sencillamente una felicitación de un país a otro, y nada más.

El senador Milton aseguró que no recordaba haber firmado tal documento, y que si lo hizo, no se enteró de lo que trataba. Al preguntársele si su firma equivalía a una prueba de simpatía con el gobierno izquierdista de España, contestó: Absolutamente no.

Otros manifestaron que si personas que se les acercó para que firmaran el documento, creían que estaba relacionada con la Embajada de España, y cuando algunos de los que retiraron sus firmas del documento fernandino,

telefonaron a la Embajada roja para hablar con don Fernando, no pudieron conseguir lo que deseaban. Es que don Fernando estaba preparando otro mensaje.

De este segundo mensaje, sufrió argucia fernandina, tratamos en otra crónica.

Al mismo tiempo que se hacía pública la rectificación de los miembros del Congreso de los Estados Unidos, se publicaron enérgicas protestas en los diarios contra la actitud de los que firmaron el mensaje, atacando en unas la intromisión de unos miembros de un Parlamento en los asuntos de otro país, y en otros haciendo resaltar la diferencia que existe entre la democracia roja de Valencia y de Barcelona, y la democracia según el ideal norteamericano, pero de entre todas las protestas citaremos la que a nuestro modo de ver tiene más valor y más autoridad, y es la extensa carta que el obispo James E. Walsh, superior general de las Misiones Católicas Extranjeras de Norte América, dirigió al director del New York Times, y se publicó el día 3 de febrero.

«Gobierno democrático, dice el obispo Walsh, es un término que expresa algo. ¿Puede considerarse como gobierno democrático una poderosa minoría comunista, que usa la violencia y el asesinato para imponer su voluntad, much antes de que se produjeran las hostilidades militares? ¿Es democracia el considerar que el asesinato sin proceso, de catorce mil sacerdotes católicos es un exceso cometido por unos pocos extremistas? Si esta es la democracia que admiten nuestros representantes en Washington, bueno será tomar nota. De todos modos, creemos que el Parlamento «Loyalista» merece una felicitación por varias razones, y una de ellas es su aparente éxito de encontrar democratas de la mentalidad en los salones de nuestro Capitolio.»

Podrá alguien preguntar: ¿Tanta influencia tiene en Washington el embajador rojo, que así a su antojo dispone de las firmas de senadores y diputados? Nosotros contestamos categóricamente: No. Fernando de los Ríos representa en Washington a la Masonería española, al prote-tantismo enemigo de la Iglesia Católica y a las fuerzas secretas del Sionismo. En estos tres enemigos de la causa de la España Nacionalista se apoya él para hacer funcionar el gran tinglado de la farándula roja. No es Fernando de los Ríos quien tiene la fuerza, sino que ella radica en este tinglado antiespañol de decisiva influencia internacional. El mueve los hilos, y los muñecos masones, protestantes y judíos se mueven y danzan, y a veces, pueden firmar.

El corresponsal

LOTERIA DE SEVILLA

Sevilla.—En el sorteo de la lotería patriótica celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Primero, con cien mil pesetas, número 2.816, Baleares y Córdoba.
Segundo, con cuarenta mil, número 14.502, Loja y Montilla.
Tercero, con veinte mil, 11.425, Sevilla y Lebrija.
Con dos mil pesetas, los números 2.815 y 2.817.
Con mil quinientas, los números 1.433, 1.007, 1.249, 1.649, 2.779, 5.778, 5.987, 6.765, 7.740, 9.434, 14.501 y 14.503.
Con mil pesetas, los números 11.423 y 11.428.

¿Jaquica? ¿Malestar?

Use

'Laxibero'

Tribunales

Señalamiento para el día 28. Incidente procedente del Juzgado de Santander, sobre declaración de pobreza, seguido entre don Luis Polvorinos Martínez, contra don Ramón Herrera García, el ministerio fiscal y el señor abogado del Estado.

Saben que tienen perdida la guerra

Por el Tebib Arrumi

En mi rodar sin sosiego por los caminos de nuestra España, hoy, ya con los ojos oteando de nuevo horizontes bélicos, mi paso se ha cruzado con el de un jefe ilustre de nuestro Ejército: el coronel Ríos Capapé. Ríos Capapé es el jefe de un sector de Madrid que se llama Ciudad Universitaria. ¿Os suena algo este nombre? Yo os diré que es el emporio, el alcázar de todos los merecimientos, todas las virtudes y abnegaciones heroicas del Ejército español. Porque no lo ignoráis, no insisto sobre ello. Pues... el coronel Ríos Capapé, lleva quince meses mandando la Ciudad Universitaria. ¿He dicho algo, españoles?

Pues bien, entre las muchas cosas que me ha contado el jefe, hay una que quiero aprovechar en este día de recalcón de la guerra para mi habitual crónica de Radio Nacional.

Dice el jefe de la Ciudad Universitaria que los rojos de Madrid han dado en la manía en estos últimos días de hablar a nuestros soldados desde sus trincheras por medio de altavoces poderosos. Pero que ya no hablan en el tono en que lo hacían antes, es decir, insinuando captaciones, invitándoles a la deserción o sencillamente haciendo objeto a nuestros soldados de toda clase de procaecidades o insultos, a lo marxista. No. Ahora tienen por tema único el decir cosas como ésta: «Sabemos que tenemos perdida la guerra, pero no os alegréis demasiado, porque no os rendiremos y la guerra será muy larga.» Otras veces aclaran más sus conceptos, y dicen: «Si aceptaseis el credo marxista, la guerra se acabaría mañana mismo, pero tenéis que reconocer las ventajas sociales que la revolución ha impuesto y conseguidas. Y, en fin, después de caído Teruel, han llegado a decir estas palabras: «Decírla a Franco que estamos hartos de guerra y que quiere la paz, de verdad, estamos dispuestos a enviar una comisión de la C. N. T. que pacte un trato digno para el trabajador, para el obrero, y un freno a las codicias burguesas. De otra forma, aun sabiendo que no podemos ganar la guerra, resistiremos hasta que no quede en pie ni uno de nosotros.»

Curiosa esta nueva propaganda directa, en la que seguramente no intervienen Largo Caballero, Negrín, Prieto, Alvarez del Vayo, o Miajal (Curiosa parece que no y tiene su enjundia. ¿Saben que tienen perdida la guerra. ¿Cómo no lo han de saber los que están en las trincheras y a diario sufren las derrotas que les imponemos por más valerosos, más disciplinados y mejor mandados? Los que no lo saben a efectan no saberlo, son los que cómodamente instalados en la retaguardia, viven lejos de los tiros y tienen a sus familiares en el extranjero. ¿A buen recaudo los peculios que fueron a fuerza de robar y estafar primero a los «odiosos burgueses» y luego a los mismos proletarios, a los pobres agricultores de escasa fortuna, a los dueños de pequeños talleres, a los comerciantes de pacotilla, por cuya felicidad dicen que sostienen esta cruenta y criminal guerra.

Esos son los que siguen sembrando el germen del odio y alucinando a los infelices milicianos: esos son los que cuando ya no tienen razón más poderosa que acudir en defensa de su criminal conducta, exclaman: «Es verdad, no hemos sabido ganar la guerra, pero si la hubiésemos ganado, tan poco hubiéramos sabido administrar la victoria. Rusia, la Rusia de Lenin y de Stalin tampoco supo, y hoy en aquel país soviético, el proletariado padece más hambre, más miseria, que nunca. Pero ¡ah!, en Rusia, como aquí, en España, la Revolución ha dado su fruto más apetecible,

porque a nuestra ruina, a nuestra hambre, acompañan las del burgoés. Nada tenemos, de nada disfrutamos los de abajo, pero al menos nos irrita nuestra desgracia el espectáculo de la hartura y felicidad de los de arriba.» Esta es la clave del arco. Esta es la cizaña que siebran un día y otro en las pobres gentes que pelean en la España roja. Envidia, odio, tal es el lema de la revolución española. En esta propaganda que se hace en las trincheras de Madrid, aún rezuma este veneno. ¿Cuándo terminarán? ¿Cuándo se cansarán de ser engañados los proletarios españoles?

Si fuese posible, yo me atrevería a invitarles a que recorriesen la España nacional y comprobasen cómo vive aquí el obrero, con qué género de justicia y de consideración social es tratado. Recordad sin embargo, la conducta del Caudillo, como jefe supremo del Estado, y por ende, máxima autoridad juzgadora. Recordad cómo los rendidos de Vizcaya, Santander y Asturias, los 100.000 hombres que tenemos prisioneros, viven, libres ya los unos, vigilados los más, presos aún muchos, pero todos recibiendo trato humanitario, ganando incluso jornales que les permiten atender a las apremiantes necesidades de sus familias, viéndose siempre tratados con toda consideración y aun con afecto, porque Franco desea ofrecerles aún cauce y margen para su redención sincera y no quiere, de cierto, el Caudillo, que la nueva España se levante sobre un solar ni mucho menos se alce sobre un cementerio.

Entre sobreesimientos, indultos, y rebajas de pena, la magnanimidad del Caudillo alcanza al 85 por 100 de ellos juzgados. Esta es su justicia, esta es la serenidad con que procede el general Franco, jefe del Estado.

El que tenga las manos limpias de sangre inocente, el que no lleve sobre su conciencia crímenes abyectos, ese puede venir a nuestra España, seguro de que no le alcanzará ni aun la más leve salpicadura persecutoria y que andando el tiempo, no mucho, según lo merezca su conducta, recibirá el trato exactamente igual que los demás españoles, el que merece todo trabajador honrado que hace servicios a la Patria.

¿Que la guerra va a durar mucho? Lo dicen los milicianos. No lo creemos: no lo podemos creer. En cuanto abran los ojos a la luz de la verdad y no se dejen embaucar por los amañados de torpes invocaciones, la guerra terminará enseguida. ¿Cuántas bajas e hijos o de hermanos de ministros, embajadores, subsecretarios, diputados o comisarios políticos, rojos han visto los milicianos caer en los campos de batalla? ¿Qué aconteció en Bilbao, Santander y Gijón? Huyeron todos los dirigentes y familiares y solo quedaron para sufrir el rigor de la justicia aquellos pobres que se habían jugado un día y otro la vida, haciendo frente a nuestros soldados. En nuestro campo, la Nobleza, los burgueses, los hijos de las familias más numerosas, están en contacto, al lado mismo de los hijos de los labriegos o de los artesanos, con el fusil, en los frentes, llevando vida de soldados y con la inmensa alegría de hacerlo, porque saben que sirvan a una santa Causa, y defiendan a España. Esta es la diferencia. Y por eso nosotros ganamos la guerra y ganaremos la paz. Piensen en ello los incautos rojos. Mediten aquellos que aún quieren hacernos creer que la guerra será larga. ¿Hasta cuándo van a tolerar la villana explotación que de su sangre y de su vida hacen los logreros que solo han jugado a ganar en esta terrible partida de la guerra civil?

EL TEBIB ARRUMI.

Los lacayos de Moscú, pese a sus melifluas declaraciones, no dejan de ser lo que son: perseguidores de la Iglesia, traidores a su Patria, despilfarradores de su patrimonio y enemigos de su verdadera libertad y grandeza

Triduo solemne en honor del Santísimo Sacramento

Horario para la Vela y nombre de las Asociaciones

DOMINGO 27 DE FEBRERO.

Mañana.—A las nueve y media, el Excmo. Cabildo, después del canto de Horas y Misa conventual, expondrá solemnemente a Nuestro Señor Sacramentado, ante cuya Divina Majestad se hará la vela con el siguiente orden y horario.

De diez y media a once y media, se oirá (varones) del Apostolado de la Oración, Congregaciones de San Luis, San Estanislao y Asociación de Estudiantes católicos.

De once y media a doce, Juventudes parroquiales de San Cosme y San Pedro de la Fuente, R. Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, Caballeros Terciarios y señoras de la Vela; Caballeros de la Concepción y Santiago y de Comerciantes de la Divina Pastora.

De doce a doce y media, Juventudes parroquiales de San Lorenzo y San Lesmes, Asociación católica de Padres de Familia.

Tarde.—De doce y media a una y media, Hijas de María y Asociación de Santa María la Mayor.

De una y media a dos, Juventud parroquial de San Gil.

De 2 a 3, Superiores y Colegiales de San José y los turnos 1.º y 2.º de la Adoración Nocturna.

De 3 a 4, Cofradías del Santísimo Sacramento de la capital y las de San Antón de Huelgas y Hospital del Rey y Asociación de las Doctrinas de San Ignacio de Loyola con las señoras directoras.

De 4 a 5, Terciarios de San Francisco, Camareras de Jesús Sacramentado y Señoras de la Vela de la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

De 5 a 6, Coro Capitular, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

A las seis, función solemne, con asistencia del Excmo. Cabildo. Predicará el muy ilustre señor licenciado don Félix Arrarás, canónigo magistral y reserva del Santísimo Sacramento.

LUNES 28.

Previa exposición del Santísimo Sacramento, velarán:

De 7 a 8, la V. O. T. del Carmen y la Semana Devota de Id.

De ocho a nueve, Alumnas del Instituto Teresiano, Académicas particulares y Escuela Normal de Maestras.

De nueve a diez y media, Guardia de Honor del Sagrado Corazón, Archicofradía de Santa Bárbara y Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción.

De diez y media a once y media, Coro Capitular, Horas menores y Misa conventual.

De once y media a doce y media, Apostolado de la Oración (sección de Señoras), damas de Santiago y Asociación de Madres Cristianas.

De doce y media a una y media, Archicofradía del Niño Jesús de Praga (sección de niños) y Terciarios.

Tarde.—De doce y media a una y

media, Colegios de Saldaña, de Nazareth, de Concepcionistas, Escuelas fundadas por Zapata, Fia Unión de Santa Teresita y Archicofradía del Niño J. de Praga (sección de niñas).

De una y media a dos, Patronato de San José, Párvulos de la Medalla Milagrosa, Asilo de San José y de Nuestra Señora de las Mercedes.

De dos a tres, Seminario de Misioneros extranjeros y los turnos 3.º, 4.º y 5.º de la Adoración Nocturna.

De tres a cuatro, Liceo Zorrilla.

De cuatro a cinco, Asociaciones de Animas de todas las parroquias.

A las cinco, Coro Capitular, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

A las seis, función solemne con asistencia del Excmo. Cabildo. Predicará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño, canónigo; bendición y reserva.

ADVERTENCIAS.

1.º Los presidentes o presidentas de cada Asociación, de acuerdo con sus directores espirituales entre sí, determinarán lo referente a los cultos, cánticos, etc., de su hora de vela; ante la verja del coro de la Catedral estará el armonium a su disposición.

2.º Lunes y martes se celebrará misa rezada en el altar mayor de la nave central de la S. I. C. B., a las siete y a las ocho; en ellas se dará la Santa Comunión.

3.º Los tesoreros y tesoreras de las Asociaciones o directores espirituales, entregarán, la limosna señalada para coadyuvar a los gastos de estos cultos.

4.º A fin de evitar el desorden en la Catedral, se establece la siguiente regla para entrar en las horas de vela a la Nave Central y para salir de ella: se entrará siempre por las puertas de la verja junto al coro y se saldrá por las puertas de junto a las gradas del altar mayor; los hombres por el lado de la Epístola (Capillas de Reliquias y San Enrique), las mujeres por el lado del Evangelio (Capilla de Santa Ana, escalera de Coronaria y Capilla de S. Gregorio); y para la función solemne de las tres tardes, se colocarán en la nave mayor «sólo hombres» al lado de la Epístola, y «sólo mujeres» al lado del Evangelio.

5.º A la procesión del martes por la tarde concurrirán todas las Cofradías llevando los cofrades sus insignias y la Sección adoradora Nocturna con distintivos y bandera.

6.º Con el fin de que ninguna hora quede sin dirección, la responsabilidad de organización recae sobre el primer director que figura en lista, cuando son varios, pero a todos incumbe cooperar en lo que sea preciso.

Nota.—Los ejercicios de las diferentes horas de vela, serán dirigidos como de costumbre por varios reverendos sacerdotes.

Las autoridades rojas, al verse perdidas, pretenden engañar al mundo con una mentida tolerancia y buena fe que están muy lejos de sentir. La Historia se repite: la maldad se disfrazaba de inocencia para seguir tiranizando al pueblo, esquilmando y hambriento.

Academia Comercial

Director: D. Luis Gaspar y Cereceda

Sanz Pastor 18, 1.º Teléfono 1.463. — BURGOS

Continúa con éxito creciente su preparación para Oficinas y Bancos de CONTABILIDAD, CÁLCULO MERCANTIL, MECANOGRAFÍA, TAQUIGRAFÍA ORTOGRAFÍA, CORRESPONDENCIA, etc., etc.

Facilitamos listas de alumnos colocados por esta Academia en Oficinas y Bancos que continuamente nos favorecen, solicitándonos empleados por la garantía que su preparación en la misma supone.



EL JOVEN

Don José-María de la Peña Castro

Alférez de Infantería

dió su vida por Dios y por España, el día 1.º de Enero de 1938, en el Frente de Teruel, a los 18 años de edad,

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Los Apoderados del Banco Hispano Americano

Sus apenados padres, don Heliodoro y doña Tomasa; hermanos, Luis, María del Carmen, María-Teresa, Alfonso, Jesús, Carlos y Gonzalo; tío, D. Jesús de la Peña Castro (Director del Banco Hispano Americano); demás tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el próximo día 28, a las OCHO Y MEDIA de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Leemes Abad, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 26 de Febrero de 1938

Terror rojo en Teruel

(Crónica de Justo Sevillano)

Blasonaba el Gobierno rojo de haber implantado una ordenación jurídica en Teruel, ejerciendo sus funciones autoridades legítimas, responsables ante el poder de la República. Quería dar a entender al mundo que la guerra se ajustaba, por su parte, a normas de derecho de gentes. Las «checcas» habían terminado las horas no sabían ya sus sanguinarios instintos. La toma de Teruel había mostrado cómo se respetaban las vidas de los prisioneros, cómo únicamente los legítimos tribunales entendían en los casos de desafección al régimen. Naturalmente, nadie podía creer en la verdad de tales manifestaciones. Era un hipocrita arbitrario para impetrar la benevolencia del mundo horrorizado. Desgraciadamente, en la zona roja siguen cometiéndose crímenes inhumanos y las «checcas» funcionan. En Teruel, han funcionado.

Cuando en el glorioso Ajuntamento Teruel quedó por España, huyeron los principales agitadores marxistas. El día 7 de enero volvieron a Teruel esos dirigentes y con pleno conocimiento de las llamadas autoridades y la complicidad del Ejército republicano se dedicaron a organizar la busca y captura de los elementos leídos por fascistas o «dacciosos», como indistintamente llaman ellos a los buenos españoles.

Ocupó la Alcaldía de Teruel Ángel Sánchez Batea, alias «El Obispo», Teniente Alcalde en el Ayuntamiento anterior del Frente Popular, y Presidente de la Casa del Pueblo. El apodado «Obispo» siguió siempre las inspiraciones de Largo Caballero, a cuya fracción pertenecía dentro de la U. G. T. Le seguía un carbonero apellidado Martín, un vendedor de periódicos apellidado Soriano, un tal Noqueiras, trabajador del campo y un empleado, apellidado

Auroz. Estos, con un Delegado militar, Capitán de Carabineros, apodado «El Bolero», constituyeron la «checca» de Teruel. En una dependencia del Ayuntamiento establecieron el Tribunal del Pueblo, administrando expeditivamente lo que ellos llaman «justicia», escarneciendo el concepto y la palabra.

Al organizarse la evacuación de la población civil, llevaba por la fuerza a Mora, Puebla de Valverde y Segorbe, «El Obispo», vigiló la salida de los infantes y seguido de varios milicianos fué apartando a quienes creía «dacciosos» militantes.

Después, en las cosas que de madrugada se formaban para la adquisición del pan, fué siguiendo la pista de personas escondidas en las cuevas y organizó crueles batidas contra los que se hallaban escondidos, huyendo al terror rojo. La «checca» funcionó constantemente y de madrugada fueron llevados los condenados a los lugares conocidos por San Julián, Cocherones, Huerto de Perreuca y Llano de la Estación, realizando los fusilamientos. Previamente se hablan cavado las fosas. Un día hubo cuarenta fusilamientos, treinta otro día, diez otros, y después siguieron las ejecuciones en menor cantidad.

El terror, pues, se ha ejercido en Teruel como se ejerce en toda la España roja. Ahora no es la horda desmandada, como al principio. Ahora es la «checca», en complicidad con las autoridades del Ejército republicano. Así se ha fusilado en Teruel. Cuando se nombra a los que han permanecido durante cuarenta y tres días escondidos en las cuevas a Ángel Sánchez Batea, alias «El Obispo», hay aún un estremecimiento de terror y odio.

JUSTO SEVILLANO.

Sección Agronómica de Burgos

CIRCULAR.

Precios de venta para los agricultores fijados por esta Sección Agronómica, para el Nitrato de Sosa de Chile, recientemente distribuido o en distribución actual, mente en esta provincia, por 100 kilogramos y con sacos.

Miranda de Ebro, 39 pesetas.
Roa de Duero, 39,60.
Aranda de Duero, 39,70,
Briviesca, 39,70.
Burgos, 39,40.
Villaquirán, 39,25.

En estos precios van incluidos los premios de gestión, anticipos, gastos varios y beneficios del mayorista y detallista, viniendo obligados los mayoristas a conceder a los vendedores detallistas un beneficio mínimo de 0,75 pesetas por 100 kilos.

Cuando el almacén de reventa esté establecido en punto apartado de las estaciones de ferrocarril, se aumentarán los gastos de transporte por carretera que se produzcan.

Recargos y bonificaciones, los habituales según consumo y saque río así como por entregas sobre almacén origen en su caso.

Los nitratos sintéticos de Sosa (Arcadian) y de Cal (Lonza) Y. G. etc.) se cotizarán por los almacenistas y revendedores al agricultor a los mismos precios que para el Nitrato de Sosa de Chile señala la presente circular disminuidos en una peseta por cien kilos.

Burgos 25 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe Luis del Val.

Un sello diario es el sacrificio mínimo que le pide la Cruzada contra el Frio.

ATENCION

Habiendo tenido que huir ante los horrores y vejámenes de la horda roja, los propietarios del Gran Hotel Continental de Santander, hacen saber a su distinguida clientela y al público en general que han vuelto a hacerse cargo del Hotel, habiendo hecho reforma en el mismo y donde el cliente verá satisfechos sus más íntimos deseos tanto en lo que se refiere a Confort como en lo que se refiere a Restaurant.

Aprovechando la ocasión para gritar con todas sus fuerzas

¡Franco, Franco, Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61 Teléfono 2.004



LA SEÑORA

Doña María de los Dolores López de Quintana García,

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Su hermano, don Carlos Vitoria García (ausente); hermana política, doña Emilia Montaner, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan asistir al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, el primero, mañana domingo, día 27, a las CUATRO, y el segundo el próximo lunes 28 a las OCHO, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 27 de Febrero de 1938

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GOBIERNO NACIONAL

Visitas a los ministerios

EL CONSEJO NACIONAL DE F. E. T. Y DE LAS JONS.

En las convocatorias que se han cursado por la Secretaría del Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jons para la reunión que han de celebrar los consejeros con el fin de aprobar la Carta de Trabajo, se fija la fecha del día 7 del próximo mes de marzo y hora de las once de la mañana. La reunión tendrá lugar en Burgos.

LA VISITA DE CHARLES MAURRAS A LA ESPAÑA NACIONAL.

El director del periódico francés «L'Action Française» Charles Maurras, vendrá dentro de breves días a visitar la España nacional. Este insigne periodista francés, es un gran admirador de la España de Franco y siente grandes simpatías por la causa que defendemos.

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El general Jordana recibió esta mañana la visita del nuevo Obispo de la diócesis de Oviedo, Ilmo. Sr. D. Manuel Arce Ochotorena a quien acompañaba el deán de la Catedral de Burgos, don Emilio Roderer Reza. La entrevista fué cordialísima.

También recibió el vicepresidente del Gobierno a don Nicolás Franco y los coroneles de Estado Mayor señores Ungría y Moreno Calderón.

DEFENSA NACIONAL

El subsecretario del Ejército general Valdés Cavanilles, recibió esta mañana las visitas del coronel Manzanque, auditor del Ejército de ocupación, capitán de Infantería don Vicente Acede Márquez; don Ramón Bermejo, señora de Perronat; coronel de Caballería don Luis Faurie, comandante militar de la plaza de Burgos, coronel de Ingenieros don Joaquín Coll, teniente coronel señor Sañudo y el alférez del Cuerpo Jurídico señor Goded.

AGRICULTURA

El señor Fernández Cuesta despachó con los jefes de su departamento y recibió al jefe y al secretario nacional del S. E. U. y la Junta de Registradores de la Propiedad de esta provincia.

OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras públicas celebró esta mañana una conferencia con su compañero el de Industria y Comercio, señor Suanes.

El señor Peña visitó a mediodía el Refugio Nacional en el momento en que se servía la comida a los evacuados de la zona roja.

El ministro les dirigió la palabra en términos de elevados tonos patrióticos, felicitando a los dirigentes del Refugio por su labor humanitaria en favor del indigente. Esta tarde ha salido el señor Peña con dirección a San Sebastián.

donde pasará el día de mañana con su familia. FELICITACIONES POR EL TRIUNFO DE NUESTRAS ARMAS.

Continúan recibiendo en la Vicepresidencia del Gobierno felicitaciones de Corporaciones, entidades y particulares por el triunfo de nuestras armas en Teruel.

«El Gobierno agradece a todos estas nuevas pruebas de adhesión y patriotismo hacia el Caudillo, y a nuestro glorioso Ejército, que tan alto deja el pabellón de la España nacional.

JUSTICIA

Vitoria 6 t.—En este ministerio se ha comunicado que el subsecretario ha salido para San Sebastián con objeto de someter a la firma del ministro varios asuntos de urgencia.

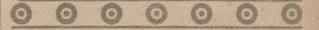
Por el jefe del Servicio nacional de Registros y Notarías se dijo a los periodistas que en el Boletín del Estado ha aparecido la orden de reorganización de la Junta del Patronato de la Mutualidad de no rios, Para constituirse se nombra vocales a los decanos de los Colegios de Valladolid, Pamplona, Zaragoza y Burgos, por ser los más próximos a Vitoria y estar por ello en mejores condiciones para una eficaz colaboración.

Por telegrama han sido nombrados los decanos que han de componer la Junta que se reunirá el próximo jueves en Vitoria para estudiar el problema planteado por el número de notarios que procedentes de la zona roja, se hallan ya en España nacional.

Se anuncia ya un concurso para la provisión de plazas de notaría y registros con carácter interino.

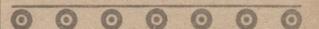
EDUCACION

El ministro ha marchado con dirección a San Sebastián, y el director de Bellas Artes ha salido para el extranjero para asuntos de gran interés relacionados con este departamento ministerial.



El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.



CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 80

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas



EL JOVEN

Las misas que se celebren mañana día 27, en la Iglesia del Carmen, a las nueve y media, diez y once, serán aplendadas por el alma de

EL JOVEN

Juan Felipe Manrique Martínez

que murió el 24 de Febrero de 1937, en Calamocho (Teruel), a los 21 años de edad, por Dios y por España.

(Q. E. P. D.)

SUS AMIGOS

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 26 de Febrero de 1938.

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR IMPORTANTISIMA que han de tener presente y cumplir las Juntas Municipales en la formación del padrón de Marzo próximo y sucesivos.

Se ha recibido en esta Junta Provincial una comunicación del Ministerio del Interior en la que se dice textualmente: «Llegan a conocimiento de este Ministerio quejas referidas a la actuación de las Juntas de Subsidio Pro-Combatientes, acusando un estado de opinión desfavorable respecto a la forma de distribución de las cuotas a los beneficiarios. Según parece, muchas Juntas municipales vienen desarrollando una acción puramente caqui y política de intolerables privilegios en la clasificación y reparto, junto con amenazas y persecuciones a familias de combatientes, cuando no con indagaciones sobre la conducta y antecedentes de los causantes, que al ser conocidos de éstos por cartas o en el fruto de permiso, llevan a sus ánimos el temor de represalias o perjuicios con la consiguiente depresión moral que les hace no sentirse plenamente asistidos por su retaguardia. También se conocen casos de liquidaciones muy retrasadas sin tener en cuenta que el principal éxito de este tan importante servicio social y de guerra, consiste en la puntualidad de los pagos a tanta familia necesitada.»

Asimismo viene observándose por esta Junta Provincial deficiencias en la formación de los padrones. Son bastantes las Juntas municipales que no remiten sin llenar alguna de las dos casillas siguientes: «número de familiares en casa», «ingreso diario de rentas, bienes o jornales», sin cuyos datos es siempre muy laboriosa y a veces imposible la tarea de señalar la cuantía de subsidio diario que a cada familia ha de corresponder según la escala establecida en el artículo 2.º del Decreto núm. 174 (B. O. del Estado núm. 83, de 11 de enero de 1937). Muchas Juntas aunque llenan las dos casillas antes mencionadas y la de «cuantía del subsidio diario» concedido, sin embargo, en esta última consignan cantidades las más de las veces inferiores y siempre en desproporción con el número de familiares y con los ingresos, no aplicando, por lo tanto, debidamente, la escala antes mencionada.

Con el fin de corregir radicalmente las irregularidades y deficiencias anteriormente expuestas, observarán, «con todo rigor», las Juntas municipales las instrucciones que a continuación se indican, en la formación del padrón de marzo próximo y de meses sucesivos: 1.º No ha de tener la menor influencia en la concesión, denegación y señalamiento de la cuantía del subsidio, el matiz político que tengan o hayan tenido el movilizado o sus familiares, pues únicamente debe tenerse en cuenta si éstos reúnen o no los requisitos que exige el Decreto número 174 y demás disposiciones complementarias. 2.º Ha de consignarse los datos correspondientes en las «tres casillas» de los padrones anteriormente citadas. 3.º Se aplicará rigurosamente la escala establecida en el artículo 2.º del Decreto número 174 para el señalamiento de la cuantía del subsidio diario a cada familia. 4.º En la casilla de número de familiares en casa, se incluirá a todos los familiares menores de 18 años, a los mayores de esta edad que por su aptitud física comprobada con certificado facultativo estén inútiles para el trabajo y a los mayores de 80 años, a quienes por edad también se les puede considerar inútiles para el trabajo, siempre que el combatiente o movilizado hubiera sido de ellos, antes del Movimiento Nacional, el único o principal sostén. 5.º En la casilla de ingresos, se consignará la cantidad diaria que resulte del importe total a que ascienden los ingresos procedentes de: sueldos, jornales, rentas, valor líquido de la última cosecha (descontando el importe de la siembra y jornales abonados a personas extrañas a la familia en la siembra y recolección); el importe del alquiler que se economice la familia que viva en casa propia; ganancia líquida procedente del ejercicio de alguna profesión, etc. No debe considerarse como ingreso el valor de los «instrumentos necesarios» para el ejercicio de alguna profesión ni los gastos de entretenimiento o reparación que aquellos originen, como, por ejemplo, el valor del ganado e instrumentos de labranza necesarios para cultivar la tierra o el importe de los piensos, etc. 6.º Una vez aplicadas las instrucciones antedichas, se consignará en la casilla de «cuantía del subsidio diario concedido», la cantidad completa que corresponda según la escala establecida en el artículo 2.º del Decreto número 174 (B. O. del Estado número 83, de 11 de enero de 1937). 7.º Habrán de ser muy diligentes las Juntas municipales para hacer efectivo el cobro mensual del subsidio.

ganancia líquida procedente del ejercicio de alguna profesión, etc. No debe considerarse como ingreso el valor de los «instrumentos necesarios» para el ejercicio de alguna profesión ni los gastos de entretenimiento o reparación que aquellos originen, como, por ejemplo, el valor del ganado e instrumentos de labranza necesarios para cultivar la tierra o el importe de los piensos, etc. 6.º Una vez aplicadas las instrucciones antedichas, se consignará en la casilla de «cuantía del subsidio diario concedido», la cantidad completa que corresponda según la escala establecida en el artículo 2.º del Decreto número 174 (B. O. del Estado número 83, de 11 de enero de 1937). 7.º Habrán de ser muy diligentes las Juntas municipales para hacer efectivo el cobro mensual del subsidio.

INGRESOS Y PAGOS efectuados durante el año 1937 con cargo a las diferentes recaudaciones de carácter benéfico-social que han sido encomendadas por la Superioridad a la Autoridad gubernativa de la provincia.

FONDO DE PROTECCION BENEFICO SOCIAL. Existencias en 31 de diciembre de 1936, 176.454,73 pesetas. Por recaudación del día del Plato Único, 33 por 100 del importe de multas gubernativas, donativos y reintegros, 1.379.455,03. Total ingresos, 1.555.909,76. Por subvenciones a Comedores de Asistencia Social, 169.389,60. Al subsidio Pro Combatientes, pesetas 450.000,00. Al fondo central de Protección Social (Gobierno General), 580.000,00. A la Delegación Nacional de Prentes y Hospitales, 200.000,00. Gastos de administración y giro, pesetas 6.820,95. Total pagos, 1.406.210,55.

SUBSIDIO PRO COMBATIENTES. Por venta de sellos, multas, donativos, y 50 por 100 de la recaudación ordinaria del Plato Único, y recaudación del Día Semanal sin postre, 2.395.006,62. Anticipos recibidos del Fondo Benéfico Social, 450.000,00. Idem ídem del Gobierno General, 185.000,00. Total, 3.360.006,62. Satisfecho a los subsidiarios desde marzo a diciembre, 3.062.752,00. Devolución parte de una multa, 200,00. Gastos de administración y giro, 37.528,12. Total, 3.100.480,12.

AQUINALDO PRO COMBATIENTE. Recaudado en la Capital, 359.790,35. Idem en la Provincia, 109.710,88. Total, 469.501,23. Facturas de la Delegación de Prentes y Hospitales, 218.578,35. En metálico al Excmo. Sr. Gobernador Militar de Burgos, 60.366,00. Total, 278.944,35.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. Existencia en 1.º de enero de 1937, 12.661,90. Recaudado para la instalación del Comedor de Asistencia Social, 40.342,00. Idem por impuestos, subvenciones y donativos, 155.506,16. Idem por subvenciones del Estado, 83.507,40. Total, 292.017,46. Satisfecho al Tribunal Tutelar de Menores, Comedor de Asistencia Social (instalación y sostenimiento), comedores escolares, repensión de la Mendicidad y Escuela de Reforma, 236.880,05. Gastos generales de personal y material, 10.154,90. Total, 247.034,95.

han pronto reciban los avisos de correspondientes, debiendo entregarse inmediatamente a los perceptores lo que les corresponda, una vez que obre un poder de las mismas al dinero a reparar.

8.º Tan pronto reciban las Juntas esta Circular, que se las remite por duplicado, devolverán uno de los ejemplares firmados por todos los Vocales de las mismas las reuniones que sean necesarias para llevar a cabo una detenida revisión de los padrones de meses anteriores, con el fin de formar el correspondiente a marzo próximo, en el que, «sin disculpa alguna», serán aplicadas las instrucciones anteriores expuestas en la presente Circular, «la cual anula todas las anteriores en lo que a ella se opongan».

9.º Para la formación y remisión del padrón de marzo, se concede, por excepción, como plazo improrrogable hasta el día 7 inclusive de dicho mes, en cuya fecha, a lo más tardar, tendrá que quedar depositado en Comederos el sobre conteniendo el ejemplar que remitan a esta Junta Provincial.

Las Juntas municipales que no cumplan con puntualidad y exactitud las instrucciones de la presente Circular serán severamente castigadas, si el incumplimiento no ha obedecido a fuerza mayor.

Burgos 26 de febrero de 1938. — El Año Triunfal. — El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

Importe total de los ingresos, pesetas, 5.032.669,97. Importe total de los gastos, pesetas 5.032.669,97. Burgos 21 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

Para satisfacción de los burgaleses de la provincia toda, se publica el anterior estado, debiendo advertirse para la mejor comprensión y apreciación del esfuerzo que se ha realizado, que estas cifras se refieren exclusivamente, como el epígrafe indica, a las suscripciones de carácter benéfico-social, que siguen de las acertadas órdenes y normas dadas por el Nuevo Estado son controladas por este Gobierno Civil, y que no figuran por lo tanto en ellas, las aportaciones que se han venido y vienen efectuando de otro orden, como Suscripción Nacional, Monumento a los Caídos, Acorazado España, Sanatorio Anti-tuberculoso, etc. ni las que realiza, debidamente autorizada, Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se ha recibido en este Gobierno Civil, un donativo de quinientas pesetas que hace don Gerardo Miguel Ojeda, dueño del Foto Club de esta capital, cantidad que ha sido distribuida como sigue: Subsidio Pro-Combatientes, 150; Auxilio Social 150; Prentes y Hospitales, 100; Obra Católica de Asistencia al Herido 100 pesetas.

LA GENEROSIDAD DE UNOS NIÑOS. Los niños y niñas de las Escuelas de San Martín de Ubierna, han hecho un donativo de 54 huevos, remitiéndoles a este Gobierno Civil, los que han sido repartidos entre diferentes establecimientos benéficos. También las niñas y niños de las escuelas de Santa María del Invierno, en lugar de celebrar como en años anteriores el acostumbrado «Jueves de Todos» han acordado entregar el producto de lo recaudado que asciende a 4,65 pesetas la suscripción para asistencia a «Prentes y Hospitales», y 91 huevos que han sido distribuidos en diversos establecimientos de beneficencia.

El Gobernador Civil, se complace en hacer público el hermoso rasgo de generosidad de estos niños que a pesar de sus cortos años, saben privarse de los caprichos propios de su edad en beneficio de los necesitados, mereciendo por ello toda clase de elogios.

EL CASTELLANO

OFICINA TECNICA JURIDICA

BURGO: Sanz Pastor, 19-1.º, Aparado 92, Tel. 1.463. VITORIA: Prado, 8-2.º, Apartado 5, Tel. 2.054. CERTIFICACIONES Penales y Últimas Voluntades, Gestiones, etc. etc.

En favor de los obreros agrícolas

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden.—Ilmo. Sr.: Por el decreto-ley de 3 de agosto de 1937, y demás disposiciones complementarias sobre Ordenación triguera, se abrió por el nuevo Estado español el cauce jurídico necesario para ir paulatinamente a la reforma económica social de nuestra agricultura, que es decisión permanente de este ministerio, con tinuar y perfeccionar, en favor de las clases humildes, obreros y pequeños empresarios, mientras llega el momento de recopilar en normas definitivas el espíritu que anima la doctrina nacional-sindicalista.

En consecuencia y a propuesta del delegado nacional del trigo, y con el informe favorable del interventor general del Servicio nacional del trigo, dispongo:

Artículo primero. Los obreros agrícolas que cobren parte de su jornal en trigo y los pequeños agricultores que recojan una cosecha cuya cantidad destinada para la venta sea igual o inferior a la que retienen para su propio consumo y el de su familia, quedan eximidos a partir del primer día de marzo del corriente año, de abonar al Servicio nacional del Trigo, los descuentos que por maquila perciba éste, en virtud de lo dispuesto en el artículo 151 del reglamento de 6 de octubre de 1937.

Artículo segundo. Se autoriza al delegado nacional del Trigo para que dicte cuantitativas normas que precisas para la más rápida ejecución de la presente orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos 25 de febrero de 1938.—Segundo año triunfal.—Raimundo Fernández Cuesta. Señor delegado del Servicio nacional del Trigo.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las diez horas del día 27.

- Serie y número del vagón, J. 9528, expedición 842, procedencia Quintanapalla, mercancía trigo, con signatario Turiso. Kf. 9689, 7185, Brivesca, abonos, Meden. K. 30114, 475 B, Uribitarte, sacos vacíos, J. Pérez. X. 14540, 7719, Alfaro, pulpa, J. Arcos. X. 12748, 427, La Encina, carbón, Sedas. X. 11208, 1404, Sama, ídem, Jefe Transportes. X. 15837, 1403, id., id., id. X. 067, 1402, id., id., id. X. 10424, 1401, id., id., E. Cubero. M. 748, 1165, Marcilla, pulpa, L. Moral. J. 1003, 500, B. Uribitarte, sal, D. Martínez.

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LA CONTRIBUCION DE IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPORARLAS.»

Información general

Prefiere la muerte a que se la lleven los rojos

Uno de los casos de más refinada crueldad que cometieron los rojos lo hemos conocido por boca de una mujer que lo presencié.

Una patrulla de milicianos hizo en el arrabal una redada de mujeres jóvenes. Según decían las iban a llevar a Puebla de Valverde para que se encargaran de la limpieza de los cuarteles. Fueron elegidas cincuenta bellísimas muchachas que a viva fuerza fueron sacadas de sus hogares y separadas de las familias.

Los padres de las jóvenes, temiendo que les ocurriera alguna gran desgracia, se arrodillaban y con lágrimas en los ojos pedían que las dejasen con ellos. La escena fué de lo más impresionante y dramático.

Una de las muchachas tuvo un gesto de valor y de altivez muy propio de la mujer aragonesa. Con gran firmeza y decisión se negó a seguir a los brutales milicianos. Con su gesto reafirmó la sublime tradición de las heroínas aragonesas que de manera tan maravillosa floreció cuando la invasión de los franceses en la otra guerra de independencia.

Esta mujer, que así velaba por su honor, fué brutalmente apaleada en presencia de los aterrizados vecinos del arrabal. Ella se defendió como pudo dejando sus uñas en la carne sucia de los bárbaros. Como ni las blasfemias ni los malos tratos hicieron que desistiera de su noble y digna actitud, fué muerta a tiros allí mismo, y en medio de los desgarradores lamentos de los padres y hermanos, aquellos salvajes se llevaron en un camión a las infelices mujeres. Sus cantos provocativos y soeces se confundían y ahogaban las voces terriblemente lastimeras de las que invocaban como en última instancia el nombre santo de la madre.

Disturbios en la zona roja por la toma de Teruel

París.—Continúan cada vez con más intensidad y violencia las reacciones contra el «gobierno» de Barcelona con motivo de la pérdida de Teruel. Ayer mañana, en Valencia se han producido acontecimientos de gran importancia a consecuencia del manifiesto lanzado por las juventudes socialistas sobre la pérdida de Teruel.

El público, al recoger en un prospecto el escrito socialista, comenzó a manifestar abiertamente su hostilidad por que se hacen consideraciones improcedentes sobre las victorias del ejército popular que hasta la fecha nunca se han producido.

Por otra parte, los fusilamientos llevados a cabo estos días que han culminado ayer con otro más llevado a cabo contra Juan Romero López, parece que ha producido también en Barcelona una marcada hostilidad contra el «gobierno» que se encuentra en un grave aprieto.

La circunstancia de una derrota tan aplastante como reciente ha estado a punto de producir una grave crisis política, pero teniendo en cuenta que la circunstancia, ha sido aplazada para mejor ocasión.

Ayer tarde, después de una larga entrevista entre Zugazagoitia, Prieto y Negrín, se acordó que hoy por la noche Negrín pronuncie un discurso dirigido a la zona roja para explicar la situación política después de la caída de Teruel, que, como se ve, no puede ser más crítica.

París.—Se tienen ya noticias concretas de lo ocurrido ayer en Barcelona y los últimos acontecimientos de la zona roja con motivo de la caída de Teruel.

En el «consejo de ministros» de anteaño, que fué presidido por Azaña se acordó enviar refuerzos al frente de Teruel para cortar el avance de las fuerzas nacionales; pero a este deseo se opusieron las milicias bolcheviques y los batallones de las Brigadas internacionales.

Con este motivo dice «Le Journal» que han sucedido los incidentes y las precauciones en Barcelona son verdaderamente extraordinarias.

También en Cartagena ha habido alborotos por las calles con motivo de la caída de Teruel y algo análogo ha sucedido en Valencia, Alicante, Madrid y Albacete. La situación del «gobierno» Negrín es difusísima.

Una nota y dos coincidencias

Barcelona.—En vista del mal estado por la pérdida de Teruel y para ver si es posible apaciguar los ánimos, se ha dado a conocer una nota concebida en los siguientes términos:

«Dos contratiempos hemos sufrido. Uno internacional con la salida de Eden del ministerio inglés y el otro más nuestro, con la pérdida de Teruel. Estas dos coincidencias no deben deprimir los ánimos ni tampoco servir de pesimismo.»

A Eden le debemos la fórmula de la «no intervención» y lamentamos su ausencia del Gabinete inglés. Uno y otro contratiempo nos debe servir de estímulo y no debemos amilanarnos.»

Después de lo mucho que se ha hablado de la entrada de las tropas republicanas en la capital aragonesa, quiere servir de calmante lo siguiente: «El premio de la batalla de Teruel era lo fundamental. Teruel no gana ni pierde la guerra. Además no han sido los hombres, sino las máquinas de guerra.»

Pese a todo cuanto se diga a nadie convencer estos argumentos, por haber sobrados motivos para no tener en estima tales consideraciones. Ahora no pueden convencer, después de la intensa campaña que de Teruel se hizo, cuando aseguraron que aquel triunfo era la base del triunfo republicano y se debía a la organización perfecta del «ejército popular».

Las muchachas burgalesas y los heroicos defensores del Alcázar

El ilustre General Moscardó, escribe a doña Mercedes Ordóñez de Acuña lo siguiente:

«Mi distinguida amiga: Tengo el gusto de remitirle, como contestación a su cariñosa carta, copia del telegrama que, con motivo de la liberación del Alcázar, envié en nombre de los Defensores del mismo a las mujeres burgalesas, siendo para mí una satisfacción y un orgullo en que en el libro que las muchachas burgalesas dedican a la española señora que tuvo tan patriótica iniciativa, figure el autógrafo que le uno.»

Dicho autógrafo, dice así: «A doña Mercedes Ordóñez de Acuña, iniciadora del patriótico mensaje enviado por aeroplano a los Cadetes del Alcázar por las muchachas burgalesas, con admiración de español y gratitud de soldado.—José Moscardó.»

Al dar nota de tan preclados escritos nos complace en insertar el histórico telegrama que ha de enorgullecer a nuestras bellas muchachas, dignas nietas del Cid y que está concebido en los siguientes términos:

«En momento liberación ALCAZAR por nuestro triunfal y glorioso Ejército ruégole transmite mujeres burgalesas en nombre propio, Cadetes y defensores, nuestro cordial saludo y agradecimiento por su patriótico mensaje que nos ALENTO EN MOMENTOS DIFICILES AL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO DEBER.»

¡Viva España!

El lunes 28 de febrero comenzarán las misas gregorianas que se dirán a las ocho en el altar de la Sagrada Familia en la Iglesia de la Merced de esta ciudad por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR Don Ignacio Palacios Martínez (Q. E. P. D.) Su Viuda e hijos Agradecerán a sus amistades le encomiendan a Dios y asistan a alguna de dichas misas. Burgos 26 de febrero de 1938

EL JOVEN Higinio Armenteros Ruiz Atrezo de la primera Compañía de la Bandera de F. E. T. de Orensé, murió gloriosamente en el frente de Guadalajara, por Dios y por la Patria el día 10 de febrero de 1938, a los 22 años de edad (Q. E. P. D.) Sus desconsolados padres, don José y doña Petra (vecinos de Busto de Bureba); hermanos, María Concepción y Rafael, hijos, primos y demás parientes Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Burgos 26 de Febrero de 1938. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 100 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR Don Higinio Ruiz Villanueva Teniente de Artillería retirado falleció en Busto de Bureba el día 19 de febrero de 1938, a los 80 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus hermanos, don Liborio, don Francisco y don Saturio, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Burgos 26 de febrero de 1938. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder Indulgencias en la forma acostumbrada.

El lunes día 28, a las diez de la mañana, darán comienzo las misas gregorianas que se celebrarán en el altar mayor de la Iglesia de los PP. Carmelitas de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR Don Vicente Zuloaga Roure Comandante del Regimiento Infantería San Marcial núm. 22 muerto por Dios y por la Patria, en el frente de Teruel, el día 21 de Febrero del presente mes (Q. E. P. D.) Sus afligidas hermanas, María Araceli, María de las Mercedes (Esclava del Sagrado Corazón) y María del Milagro; su prometida, señorita Dolores Ordejón y demás familia Agradecerán a sus amistades asistan a alguna de las indicadas misas. Burgos 26 Febrero de 1938

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy sábado, contiene entre otras las siguientes:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Orden eximiendo a determinados obreros y agricultores del descuento que por maquila percibirá el servicio Nacional del Trigo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden disponiendo se reintegren al Ministerio en el término de ocho días, todos los funcionarios pertenecientes a las plantillas de la Administración Central y Centros provinciales de las Capitales no liberadas que se hallen adscritos provisionalmente a Centros provinciales, a excepción de los que se encuentren movilizados.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Destinos.—Se destina al Regimiento de Infantería de Lepanto número 5, al Teniente de Comodoro don Salvador García Villa nueva del 11 Regimiento Ligero de Artillería.

Pasa agregado al Parque Central de Sanidad de Burgos el Subinspector Veterinario de 2.ª don Victorio Nieto Magán, Jefe de Veterinaria militar de la 6.ª Región Militar sin perjuicio de este destino.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Ascensos.—Se afirma el ascenso al empleo inmediato, a los Sargentos de Complemento de Artillería pertenecientes al 11 Regimiento Ligero don Luis Pérez Cristóbal y don Florentino de López González.

Se asciende al empleo de Capitán de id. de Artillería al Teniente de dicha escala y arma de Esteban Crespi de Valdaura Caverio.

Id. a Teniente de Complemento por llevar seis meses de servicios en el frente, al Alférez de dicha escala don Juan José Estalayo Casquero, del 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.

Se concede entre otros al Falangista de la Primera Bandera de Burgos, don Epifanio García Velasco, herido grave en el frente de Burgos, el día 14 de agosto de 1937.

Percibirá la pensión de 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1.º septiembre de 1937, con carácter vitalicio.

«DEFENSA CONTRA LA ANARQUÍA Y EL TERRORISMO BOLCHEVIQUE Y ESFUERZO POR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ESPAÑA Y DEL MUNDO ENTERO.»

El Generalísimo, FRANCO.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Los mercados

SALAS DE LOS INFRANTES
24 febrero 1938.

Entrada de todo grano, 525 fanegas. Trigo, 48'80 pesetas los 100 kilos 82 y medio fanega.

Centeno 70 reales fanega. Avena, a 42.

Yeros, a 70. Tlitos, a 66.

Algarrobas, a 70. Alubias a 6 pesetas celemin.

Garbanzos 2 pesetas kilo. Patatas a 26 céntimos kilo.

Cerdos al desiete, de 80 a 170 uno. El corresponsal.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se ordena a todos los camaradas afiliados a esta Jefatura, y que por alguna causa estén al descuento en sus cuotas, se pasen antes del día primero de marzo próximo por estas oficinas, evitando así los perjuicios que pueden ocasionarse a la determinación que se ha de adoptar a partir de la fecha mencionada.

Se ordena a los jefes de las escuadras 1 al 18, ambas inclusive, se presenten sin excusa alguna en esta Jefatura local, mañana sábado, día 26, a las ocho de la noche.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

CRISTALERIAS COMPLETAS
LA COCINA
Modelos especiales para SARE y CAPE
Vicente P. Canales
Alfonso Bonifaz, 4, BURGOS

Lámpara de cera "GAUNA"

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNAQUEO.

de 4 días de duración, fabricada con regulación al sistema LAMPY del sistema de iluminación, que tiene una regulación del tabernaqueo en que se reserva el sistema de iluminación, tiene una lámpara con regulador de luz y aceite, suministrada con aceite de oliva o cera de España.

LIMPIEZA ABSOLUTA TRANQUILIDAD COMPLETA

Precio de cada lámpara 1 peseta, 12. del tipo de cristal y de vidrio. (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS. Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 33

- Castro-Urdiales -

Bella Ciudad en la Costa del Cantábrico, provincia de Santander, con hermosa playa a 35 kilómetros de Bilbao, ofrece buenas y económicas viviendas y locales para Comercios e Industrias, a todas aquellas personas que sin arraigo ni misión oficial, residen actualmente en Burgos, bajo la incomodidad de una aglomeración verdaderamente extraordinaria, debida a las circunstancias.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales Informará gratuitamente a cuantas personas soliciten datos para su traslado a dicha ciudad.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

En el frente de Guadalajara murió gloriosamente por Dios y por España el joven Alférez de la Bandera de Falange E. T. de Orense, el día 10 de febrero del año actual, don Hilario Armentero Ruiz. Era natural de Busto de Bureba, alumno del Grado profesional del Magisterio y buen patriota que desde los primeros días del glorioso movimiento nacional combatió voluntariamente con entusiasmo por la causa de España.

Reciban sus apenados padres don José y doña Petra, nuestro sentido pésame.

En Busto de Bureba entregó su alma a Dios con la muerte de los justos, a los 80 años de edad D. Hilario Ruiz Villanueva, Teniente de Artillería retirado.

Cristiano y cumplido caballero trabajó con entusiasmo y tesón por la sindicación católica agraria, fundando en Busto el Sindicato Comarcal Agrícola Católico, que tantos beneficios ha reportado a los labradores de Busto y de la comarca contribuyendo eficazmente al desarrollo y propagación de la acción católica agraria de la provincia, ya que fue uno de los primeros Sindicatos Agrícolas que se fundaron merced a su impulso a raíz de haberse promulgado en España la ley de Sindicatos Agrícolas, todavía subsistente.

La Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos lamenta la pérdida de tan valioso elemento y en unión de sus hermanos don Liborio, don Francisco y don Saturnio; sobrinos y demás familia suplicamos a los lectores de EL CASTELLANO una oración por el eterno descanso de su alma.

En el pueblo de Valderrama falleció el joven Victorio Ruiz García, Combatió de la Causa Nacional, siendo su muerte santísima entre aquel vecindario.

Reciban su madre doña María Asunción García, hermanas y demás familia, nuestro sentido pésame.

TOMA DE POSESION.

El nuevo Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia de Burgos, don Tomás García-Diego de la Huer-ga nos participa en atento Saludo la toma de posesión de su cargo en el

que se nos ofrece tanto particular como oficialmente, para cuanto, redunde en beneficio del interés público de la España Nacional.

Agradecemos vivamente la atención y a la reciproca le ofrecemos incondicionalmente nuestro apoyo en servicio de los intereses de la Patria.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Liera, Cano y Mijangos.

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (Kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

AROSTOLADO DE LA ORACION.

Mañana domingo de Carnaval se celebrará la junta mensual de las celebraciones del Apostolado a las cinco de la tarde en la Iglesia de la Merced.

Las Hermanas y prometida de don Vicente Zuloaga Roura (q. e. p. d.), dan las más expresivas gracias desde las columnas de este diario, a cuantas personas asistieron a la conducción del cadáver y funeral del finado.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO

Hora de vela en la Catedral, mañana domingo, de cuatro a cinco. Asistencia obligatoria. Los escupularios se distribuirán en los primeros bancos de adelante de la nave central y allí mismo deberán entregarse al fin.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 8
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, amueblado particular.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS.
Polvos de dinamita, nitro, etc. etc.
ABONOS MINERALES
Super-fosforato, Abonos compuestos, Nitro-fosforato, Nitro-fosforato de calcio, Sulfato de amoníaco, Sulfato de magnesio, Sulfato de potasio, etc. etc.

Suministros de CEMENTO

Servicio directo de fábrica y almacén
Viuda de Zacarías Cámara
Almacenes: Estación del Ferrocarril BURGOS

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 28 Domingo de Quincuagésima, 1.ª clase con rito semidoble; color morado. Misa de este domingo; oración 2.ª de San Leandro, (en los Santos españoles, el 13 de marzo), 3.ª de San Gabriel de la Virgen Dolorosa. No se dice Gloria pero sí Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. Al final «Benedicamus Domino».

Día 28 Lunes. Oficio de este lunes oferta 2.ª. Rito simple; color morado. Misa, la misma de ayer; oración 2.ª «Defiéndenos»; 3.ª «O Dios Criador y Redentor de todos los fieles etc.» por los difuntos; 4.ª a voluntad que puede sustituirse por la de la paz. Se dice el Gradual sin Fracto. No se dice Gloria ni Credo. Prefacio común «Al final «Benedicamus Domino». Es lícito celebrar Misas privadas votivas y privadas de difuntos.

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo

Todas las tardes, a las tres, se hará en esta Capilla el Via-Crucis para pedir la paz de España.

Los días festivos se hará el ejercicio a las 12,30.

SANTIAGO (Catedral).—Mañana domingo, 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general que se aplicará en sufragio del alma de la señorita María Concepción de Simón, Vocal de la Junta de la Asociación y distinguida bienhechora de la misma.

Se suprime la función de la tarde por los cultos de Carnaval.

SAN LESMES.—Mañana, último domingo celebrará la Asociación de la Milagrosa los cultos mensuales.

A las ocho, misa de comunión. Por la tarde, será la función a las cinco, por celebrarse en la Catedral el Tríduo de Carnaval.

SAN LORENZO.—En la misa de doce instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral. Tema general: «La Ley de Dios».

El Decálogo, factor insustituible de educación.—El mito optimista de Rousseau está en contradicción con la enseñanza de la Biblia y con la experiencia de los siglos.—Utilidad pedagógica de las fórmulas del Catecismo.

Indicaciones a este respecto de la psicología moderna.—Cómo enseñaban a sus pequeños las antiguas madres castellanas.

Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Esta Archicofradía celebrará su función mensual, mañana domingo, en la Iglesia de San Lorenzo, con misa y comunión general a las ocho, en el altar de su excelsa Patrona.

A dicha hora se tendrá la visita reglamentaria, suprimiendo el ejercicio de la tarde a causa de los solemnes cultos que se celebran en el Santo Templo Metropolitano.

Se aplicarán los cultos por la prosperidad de la Obra.

CARMEN.—Función del Niño Jesús de Praga.
Por la mañana, a las ocho y

media misa de comunión general y ejercicio del Niño de Praga; en ymisa de once se hará el mismo ejercicio. El ejercicio de los siete domingos de San José se hará en las misas de siete, ocho, ocho y media, nueve y once.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Niño de Praga y de San José, cánticos, sormón y en esta función hará la profesión de votos solemnes un religioso de esta Comunidad.

Lunes y martes de Carnaval, a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, cánticos y bendición con el Santísimo.

Los siete domingos de San José
SAN LORENZO.—Por la mañana a las ocho, misa en el altar del Santo haciéndose durante ella el ejercicio de los Siete Domingos.

Por la tarde, a las seis, rosario y el ejercicio, cantando los dolores y gozos el coro de la J. C. de la parroquia.

SAN GIL.—En las misas de siete, ocho y nueve y por la tarde a las seis se hará el ejercicio de los Dolores y Gozos de San José.

CARMEN.—Comienzan los Siete Domingos de San José.
Por la mañana a las ocho y media misa de comunión general y ejercicio de los Siete Domingos de San José, que además se hará en las misas de siete, ocho, nueve y once.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Niño de Praga, cánticos, sormón y bendición con el Santísimo.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—El ejercicio del día se rezará en la misa de ocho, en la que tendrá lugar la Comunidad general.

SAN LESMES.—Por la mañana, a las ocho, interin se celebra la Santa Misa de comunión general, se hará el ejercicio de los siete domingos a San José.

Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., estación, santo rosario, ejercicio de San José, cánticos josefinos y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Lucena Bonny. Defunciones.—Julian Urruela Calvo, de Sojo (Alava) 71 años, Alonso Martínez, 1.

Juliana Delgado Delgado, de Mazuela, 68 años, Nuño Basura, 20, Constantino Alonso Leguado, de Burgos, 9 meses, Emperador, 41.

Nicolás Santamaría Cuesta, de Burgos, 11 meses, Subida a Saldaña, 4. Isidoro Delgado Lomas, de Los Balbases, 56 años, Casa de Caridad.

Juana Murciano Arnáiz, de Burgos, 82 años, Hospital de San Juan, Francisca Gómez Ollauri, de Briviesca, 77 años, Covadonga, 1.

Licencias, Aguardenicos y Vinos Generosos

AGUARON
Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 14 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

FAVORERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Terranos edificables se venden. Informar Hijos de Moliner.

Se venden las casas 29 y 31 de Sombrería y 75 de Fernán-González, juntas o separadamente. Para informes, Liana de Afuera, 16, 8.º.

Sabo fresco, a 1'65 kilo, compramos: Calleja, Nában y C.ª.

Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Se vende una máquina de coser y bordar «Singer» seminueva para tratar con Juana Porras, en Villavilla de Villadiego.

Vendo de ocasión una máquina de coser con pie, en 125 pesetas. Residencia Manjón, San Juan 35, 2.º.

Bicicleta, se compra en buen estado. Ronda, 4, bajo.

Multicopieta «Gestetner», seminueva, se vende. Razón: Pioneros 8.

Cortadoras de vidrio. Se precisan. Buena remuneración con contrato seis meses. Informar, Puebla, 46, 8.º, Izquierda.

Representación exclusiva, cedería importante fábrica de Sevilla para la provincia de Burgos. Productos para Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Tiendas Ultramarinos, Garagos. Exige conocimiento Plazas y actividad. Avécnase gran campaña y temporada. Escribir IASA. Apartado 137, Burgos.

Mozo de almacén se necesita. Librería Internacional.

Chico, de 14 a 16 años, se necesita. Librería del Espolón, 42.

Arriendos y hospedajes

Se necesitan dos habitaciones con derecho a cocina. Razón en Sastrería Barrio Espolón 80, 2.º.

Varios

Certificaciones penales y de «Ultima Voluntad», las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81.

Pérdida y extravíos

Pérdida libro ciencias de tercer año. Se gratificará en Espolón. Almacén de música.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

G. Bañuelos OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta: de 10 a 1 y de 8 a 8
PLAZA MAYOR 67, 1.º TELEFONO 1304

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.400

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLÓN 2 y 4

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1856
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García - Inés (Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1284
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Diente de la Victoria, 19, pral., Izqda. (Antes Plaza del Acaballo)

Suministros de CEMENTO Servicio directo de fábrica y almacén
Viuda de Zacarías Cámara
Almacenes: Estación del Ferrocarril BURGOS

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
De venta en Burgos: Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

Elías López Marcos
LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos